



### RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL PRÓTESICO, CERVICAL, CRANEAL Y DE COLUMNA, CON CESIÓN DE NEURONAVEGADOR Y ASPIRADOR ULTRASÓNICO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.**

**Nº DE EXPEDIENTE: CS/05/1119006854/19/PA**

LOTE	DENOMINACIÓN LOTE	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN SIN IVA	IVA (10%-21%)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO
1	SISTEMAS DE FIJACIÓN	1.615.004,49	164.216,38	1.779.220,87	3.014.675,05
2	SISTEMAS DE DERIVACIÓN DE LÍQUIDOS Y PRESIÓN INTRACRANEAL	866.339,04	129.722,55	996.061,59	1.617.166,21
TOTALES		2.481.343,53	293.938,93	2.775.282,46	4.631.841,26

CPV:

LOTE	CPV
1	33100000-1 (Equipamiento) 33184100-4 (Implantes quirúrgicos) 33140000-3 (Material médico fungible) 48180000-3 (Paquetes de software médico)
2	33100000-1 (Equipamiento) 33184100-4 (Implantes quirúrgicos) 33140000-3 (Material médico fungible)

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	IMPORTE CON IVA
2019 (7 meses)	3101 212C 22107	545.773,56
2020 (12 meses)	3101 212C 22107	925.094,15
2021 (12 meses)	3101 212C 22107	925.094,15
2022 (5 mes)	3101 212C 22107	379.320,60
TOTAL		2.775.282,46

Visto Informe justificativo y propuesta de inicio de expediente emitido por el Gerente del Área de Salud de Cáceres, y dado que este órgano de contratación considera suficientemente justificada la necesidad de contratación así como el procedimiento de adjudicación y forma de tramitación propuestos, este Órgano de Contratación **RESUELVE**:

**Primero.-** La iniciación del presente expediente de contratación de acuerdo con la propuesta realizada por el Gerente del Área de Salud de Cáceres, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**Segundo.-** Que se sigan los trámites del mismo por la vía **ORDINARIA**, y a través de un **PROCEDIMIENTO ABIERTO**.

**Tercero.-** Los criterios que se tendrán en cuenta para adjudicar el contrato son los señalados en el Anexo I del PCAP, por estar directamente vinculados al objeto del contrato.

En Mérida, a 21 de febrero de 2019  
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD  
(P.D. Resolución de 21/02/2017 del SES, DOE nº 41 de 28/02/2017)

DELGADO MATEOS                      Firmado digitalmente por DELGADO  
FEDERICO - DNI 06997780F        MATEOS FEDERICO - DNI 06997780F  
Fecha: 2019.02.25 11:52:24 +01'00'

Fdo: Federico Delgado Mateos